

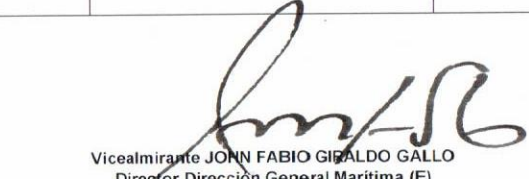
CÓDIGO	11100000					
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.					
ENTIDAD	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA					
FECHA	30 DE SEPTIEMBRE 2023					
NOMBRE DEL REPORTE	CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS					
PERIODO DE MOVIMIENTO	01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023					
Cifras en pesos						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL	JUSTIFICACIÓN
1.1.10.05	Cuenta corriente	5.498.019.108,09	4.463.319.982,22	1.034.699.125,87	23%	La subcuenta presenta un aumento del 23 por ciento en su saldo. En esta subcuenta se registran los fondos recaudados por tasas de SEMAR (Seguridad Marítima), Fondeo, Multas y Derechos Marítimos. Estos ingresos se reconocen mensualmente y son informados por la Sección de Ingresos después de una rigurosa verificación que incluye la revisión de extractos bancarios y la conciliación de datos proporcionados por las Capitanías de Puerto y las Agencias Marítimas y Fluviales.
1.3.11.01	Tasas	17.732.303.601,00	13.765.649.288,00	3.966.654.313,00	29%	Esta subcuenta presenta un aumento del 29 por ciento. Esta subcuenta se utiliza para contabilizar las liquidaciones de tasas. La Sección de Ingresos es la encargada de reportar estas liquidaciones. El aumento se debe en su mayoría a la modificación de las tarifas en respuesta al incremento del IPC, así como a partidas pendientes de identificación y recaudación, que serán asociadas a las liquidaciones originales una vez se identifiquen y se lleve a cabo su recaudación.
1.3.11.02	Multas y sanciones	1.525.022.649,50	1.627.082.634,98	-102.059.985,48	-6%	Esta subcuenta presenta un decremento del 6 por ciento, debido a la identificación y traslado de la cartera de multas impuestas por la autoridad marítima, las cuales son consignadas en la nueva cuenta bancaria de Bancolombia creada al interior de la Dimar específicamente para este trámite de multas; lo cual posteriormente es trasladado este recurso a la Dirección del Tesoro Nacional.
1.3.11.03	Intereses	1.023.452.992,33	895.336.270,00	128.116.722,33	14%	La subcuenta presenta un aumento del 14 por ciento. En esta subcuenta se registran los intereses generados por liquidaciones de tasas de SEMAR (Seguridad Marítima), Fondeo y Derechos Marítimos que no han sido canceladas dentro de los plazos establecidos, lo que resulta en un retraso en el pago. El saldo de la subcuenta ha aumentado debido al incumplimiento por parte de los usuarios en los plazos de pago establecidos por la entidad, lo que ha generado intereses moratorios adicionales.
1.3.11.18	Licencias	1.381.706.219,17	1.536.532.339,33	-154.826.120,16	-10%	Esta subcuenta presenta un decremento del 10 por ciento. Aquí se encuentra registrado la causación de Derechos Marítimos por servicios de Inspecciones, Certificaciones, Permisos y Licencias efectuados en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen mensualmente los cuales son reportados por parte de la Sección de Ingresos. Esta disminución obedece a las campañas realizadas en la Capitanías de Puerto con las Agencias Marítima para el pronto pago por los servicios tomados.
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	395.004.207,00	8.255.221.309,00	-7.860.217.102,00	-95%	Esta subcuenta presenta un decremento del 95 por ciento debido al registro y recaudo de las liquidaciones de servicios prestados en el marco del desarrollo de los convenios públicos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, Ecopetrol S.A. y el Municipio de Ciénaga y los convenios privados con la Sociedad Portuaria El Cayao S.A. Así mismo, las retenciones tributarias que se vienen efectuando en la ejecución del proyecto de regalías en cumplimiento a la Resolución 191 del año 2020 de la CGN.
1.5.11.90	Otros inventarios de prestadores de servicios	391.735.313,02	15.659.940.395,28	-15.268.205.082,26	-97%	Esta subcuenta presenta un decremento del 97 por ciento, debido a la dinámica contable utilizada en el costeo en la venta de servicios por parte de la Dimar, suministrada por la Contaduría General de la Nación; aquí se trasladan los costos acumulados en las cuentas puente "79" al final de cada mes. Esta disminución se causa al recibir el recurso e identificarlo ya que se procede a reconocer el costo de ventas trasladando de esta cuenta 15 a la cuenta 63. Estos costos están relacionados con la ejecución de los contratos (convenios públicos) con la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH y Ecopetrol S.A. Estos valores son registrados en estas subcuentas por la Sección de Gestión de Costos, en la subdirección Administrativa y Financiera.
1.5.14.09	Repuestos	2.058.487.326,25	1.368.999.303,92	689.488.022,33	50%	Esta subcuenta presenta un incremento del 50 por ciento debido a las entradas al almacén de repuestos de filtros de combustible y filtros de aceite utilizados en mantenimiento a la planta de tratamiento de punta soldado. También se incluyen el ingreso del repuestos por parte del contrato 425-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es la adquisición de repuestos del sistema REDPOON, (red de medición de parámetros oceanográficos y meteorológicos) tales como sensores, paneles, baterías etc.
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	573.575.259,26	18.349.261,96	555.225.997,30	3026%	Esta subcuenta presenta un incremento del 3026 por ciento, que obedece a la adquisición de combustible en la Sede Central y las Intendencias Regionales para el posterior aprovisionamiento de los Buques Oceanográficos de la DIMAR para el desarrollo de las maniobras misionales, tales como actualización de las cartas náuticas, mantenimiento de boyas, delimitación de rutas de acceso a los puertos nacionales y otras actividades en la región del Caribe y Pacífico.
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	50.784.033,16	26.134.488,69	24.649.544,47	94%	Esta subcuenta presenta un incremento del 94 por ciento, y obedece a la adquisición de material de protección personal durante el periodo reportado en las Intendencias Regionales No. 3 y 4 de Barranquilla y Cartagena respectivamente.
1.6.15.01	Edificaciones	67.624.959.118,01	48.645.648.564,22	18.979.310.553,79	39%	Esta subcuenta presenta un incremento del 39 por ciento, obedece a la alta de 02 nuevas edificaciones así: primero, Edificio para el COH en la ciudad de Cartagena, mediante Contrato No. 331-SUBAFIN-2019 suscrito con el Consorcio Typhoon y cuyo objeto es Contratar la construcción y dotación de las nuevas instalaciones del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe; que incluye la adecuación, traslado provisional y demolición de la actual sede del CIOH, Segundo, Capitanía de Puerto de Turbo mediante Contrato No. 332-SUBAFIN-2019 suscrito con la UT Golfo de Uraba y cuyo objeto es la Construcción, adecuación y dotación del complejo de las instalaciones de la Dirección General Marítima en el Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en sus anexos.
1.6.20.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	12.774.789.702,00	156.157.467.190,00	-143.382.677.488,00	-92%	Esta subcuenta presenta un decremento del 92 por ciento debido al pago y legalizaciones de anticipos en el desarrollo del convenio interadministrativo No. 171-SUBAFIN-2019 con la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial - COTECMAR para la construcción de un Buque de Investigación Científica Marina - BICM. En el mes de abril de 2023 se realizó el traspaso a la Armada Nacional del nuevo Buque de Investigación Científica y Marina, denominado "ARC SIMÓN BOLÍVAR" con base al contenido de la Resolución No. 0156 del 23 de marzo de 2023.
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	195.941.426,96	90.195.000,03	105.746.426,93	117%	Esta subcuenta presenta un incremento de 117 por ciento debido a la adquisición de maquinaria industrial mediante CTO 166-GINRED1-2023 de la Intendencia Regional No. 1 de Buenaventura
1.6.35.02	Equipo médico y científico	170.117.754,04	2.678.000,00	167.439.754,04	6252%	Esta subcuenta presenta un incremento de 6252 por ciento debido a la adquisición de laboratorios para Centro de Investigación del Pacífico CCCP en la ciudad de Tumaco, mediante Contrato No. 178 -GINRED1-2023 firmado con la compañía POLCO S.A. NIT 890.908.777, perteneciente a la Intendencia Regional No. 1 de Buenaventura

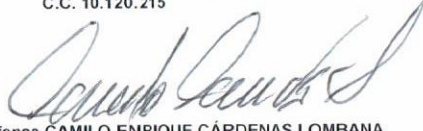
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	31.077.940,00	2.300.000,00	28.777.940,00	1251%	Esta subcuenta presenta un incremento 1251 por ciento y obedece a la adquisición de electrodomesticos y muebles de oficina en la Intendencia Regional No.4 Cartagena, mediante contrato 275 de 2023.
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	400.446.222,98	1.013.527.515,50	-613.081.292,52	-60%	Esta subcuenta presenta un decremento del 60 por ciento y obedece al registro de las salidas al servicio efectuadas en la Sede Central y las Intendencias Regionales de elementos tales como linternas marinas, estaciones de trabajo, pantallas de sistema multihaz, linternas autónomas de leds, una cámara de perfil de sedimentos, un multiplexor.
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.719.213.000,00	60.000.000,00	1.659.213.000,00	2765%	Esta subcuenta presenta un aumento del 2765 por ciento debido a la entrada de almacén un CAMION MARCA HINO PLACA KRM-207 CAP 10 TON a la Intendencia Regional de Cartagena, asignado por la Fiscalía mediante resolución No.112 27 de jun/2023
1.6.60.01	Equipo de investigación	17.498.280.125,32	22.582.967.300,05	-5.084.687.174,73	-23%	Esta subcuenta presenta un decremento del 23 por ciento y obedece a la baja de una ecosonda multihaz de baja frecuencia, un colector interface de dato, un mareógrafo, una boya correntometro, un sensor de temperatura y humedad, un sensor de precipitación tipo balancin, una antena tipo yagui, un sensor de viento ultrasonico, una estación meteorológica y mareográfica, un equipo de medición de conductividad portátil y una ecosonda multihaz portátil para aguas someras.
1.6.65.01	Muebles y enseres	8.175.282.156,01	7.315.148.430,41	860.133.725,60	12%	Esta subcuenta presenta un aumento del 12 por ciento debido a las salidas del servicio de muebles y enseres de las diferentes unidades Sede Central, Intendencia Regional de Buenaventura, Intendencia Regional de Barranquilla e Intendencia Regional de Cartagena. Particularmente los traslados efectuados al CIOH.
1.6.70.02	Equipo de computación	19.047.971.553,10	18.346.936.348,56	701.035.204,54	4%	Esta subcuenta presenta un incremento del 4 por ciento y obedece a la salida al servicio de computadores de escritorio todo en una marca Hewlett Packard y reintegro a almacén de computadores Lenovo, salida de almacén de scanners de alta gama, una plataforma NetDL1000 estación mareográfica, una UPS on line bifásica de 6KVA, equipos portátiles de conductímetros y dos servidores AG05150-CCCP-PROLANT 360 G5.
1.6.85.01	Edificaciones	-12.986.777.848,71	-11.156.941.744,02	-1.829.836.104,69	16%	Esta subcuenta presenta un incremento del 16 por ciento debido a la depreciación acumulada de la cuenta de Edificaciones de la DIMAR en todo el territorio nacional. Citamos como ejemplo el Edificio de la Sede Central, las Capitanías de Puerto y las Intendencias Regionales.
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-497.658.781,10	-288.608.819,55	-209.049.961,55	72%	Esta subcuenta presenta un incremento del 72 por ciento debido a la depreciación acumulada de bienes muebles y equipos de oficina de la DIMAR en todo el territorio nacional.
1.9.05.01	Seguros	680.869.905,25	120.701.753,40	560.168.151,85	464%	Esta subcuenta presenta un incremento del 464 por ciento debido a la amortización de los seguros de MAPFRE responsabilidad civil, AXA servicios públicos directos, Liberty seguros y seguros solidaria para vehículos de la vigencia 2023.
1.9.05.05	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.351.928.857,38	404.612.970,60	947.315.886,78	234%	Esta subcuenta presenta un incremento del 234 por ciento debido a la amortización de la renovación de suscripciones y membresías en International Maritime Organization (IMO), Pole Star Space Applications Limited, International Association of Marine Aids to Navigation and Lighthouse Authorities (IALA), Organización Internacional Hidrográfica (OIH) de la vigencia 2023.
1.9.05.14	Bienes y servicios	1.073.753.562,00	263.891.336,55	809.862.225,45	307%	Esta subcuenta presenta un incremento del 307 por ciento que obedece a la legalización de pagos anticipados del contrato 385-SUBAFIN-2023 con Defensa y Seguridad y el contrato 388-SUBAFIN-2023 con Corena Ingeniería S.A.S
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	3.197.943.114,22	8.466.105.724,66	-5.268.162.610,44	-62%	Esta subcuenta presenta un decremento del 62 por ciento y obedece a los anticipos y legalización de anticipos de los contratos suscritos con Consorcio Typhoon, Unión Temporal Golfo de Urabá y Defensa y Seguridad S.A.S, para la construcción del nuevo Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas - CIOH, la nueva Capitanía de Puerto de Turbo y el mantenimiento de unidades a flote.
1.9.08.01	En administración	119.273.339.164,46	53.932.243.056,92	65.341.096.107,54	121%	Esta subcuenta presenta un incremento del 121 por ciento debido a un mayor volumen de recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por parte de la Dirección General Marítima la cual esta vinculada en el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN y el reconocimiento de recursos entregados en administración al Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, por la indemnización de la aseguradora en desarrollo del convenio No. 9677-SAIPRO-176-2021 y de acuerdo con el hallazgo No. 11 en el informe de auditoría de cumplimiento de la DIMAR vigencia 2021 y el plan de mejoramiento interno, por un valor de \$3.208.458.436,00 pesos.
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	1.735.728.467,82	3.510.579.534,28	-1.774.851.066,46	-51%	Esta subcuenta presenta un decremento del 51 por ciento y obedece a los documentos de recaudos por clasificar generados debido a los ingresos recibidos por la Dirección General Marítima - DIMAR y que han sido o no identificados debido al gran volumen de recaudo y las distintas fuentes de pago (Corresponsales bancarios, pagos PSE) utilizadas por los usuarios.
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	340.667.829.151,89	254.619.411.546,73	86.048.417.605,16	34%	Esta subcuenta presenta un incremento del 34 por ciento debido a la incorporación del resultado del ejercicio de la vigencia 2022 en el acumulado de todos los ejercicios. Se destaca un asiento de reclasificación realizado para el cierre de julio de 2022, debido a un saldo contable de naturaleza contraria encontrado en el SIF NACIÓN para la PCI 15-01-12-000 SEDE CENTRAL en la cuenta 310901002, por un monto de -\$435.395.840,01 pesos. Por ello, se reclasifico el saldo de la cuenta 3109010020 a la 3109020020 y el reconocimiento de recursos entregados en administración al Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, por la indemnización de la aseguradora en desarrollo del convenio No. 9677-SAIPRO-176-2021 y de acuerdo con el hallazgo No. 11 en el informe de auditoría de cumplimiento de la DIMAR vigencia 2021 y el plan de mejoramiento interno, por un valor de \$3.208.458.436,00 pesos.
4.1.10.01	Tasas	147.189.806.674,00	121.713.801.795,00	25.476.004.879,00	21%	Esta subcuenta presenta un incremento del 21 por ciento que corresponde a la variación en la causación de liquidaciones de las tasas de Semar (Seguridad Marítima) y Fondeo efectuadas en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen mensualmente, los cuales son reportados por parte de la Sección de Ingresos. Lo anterior aunado a los derechos reglamentados por parte de la Dirección General Marítima - DIMAR para los cobros de acuerdo con la Resolución 0017 del 02 de febrero de 2007, que reglamenta el cobro, procedimiento y las tarifas aplicables al uso de las áreas de Fondeo; Resolución 0264 del 23 de mayo de 2014 que reglamenta las tarifas de servicios de Semar (Seguridad Marítima); Resolución 0501 del 29 de septiembre de 2014 que reglamenta las tasas denominadas de Semar para naves mayores de bandera extranjera.
4.1.10.02	Multas y sanciones	544.458.272,00	526.008.258,00	18.450.014,00	4%	Esta subcuenta presenta un incremento del 4 por ciento debido a la variación en la causación de liquidaciones por Sanciones Administrativas y Multas efectuadas con base en las resoluciones jurídicas impartidas por cada Capitanía de Puerto, en la que se determina que una infracción impuesta se puede constituir como una Multa y que son reconocidas mensualmente a partir de los reportes de la Sección de Ingresos.
4.4.28.07	Bienes recibidos sin contraprestación	567.397.409,66	1.707.944.735,09	-1.140.547.325,43	-67%	Esta subcuenta presenta un decremento del 67 por ciento debido a los traslados de elementos entre unidades adscritas a la DIMAR para un mejor funcionamiento y cumplimiento de la misión institucional.
4.4.28.90	Otras transferencias	7.962.357.248,00	9.173.648.441,68	-1.211.291.193,68	-13%	Esta subcuenta presenta un decremento del 13 por ciento y su afectación obedece en cierta parte al inicio del proyecto de costos en el mes de mayo de 2021 en la Dirección General Marítima con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación debido a la asignación y ejecución de recursos por el tipo de gasto A-05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN. Lo anterior se ve reflejado en la transferencia por parte de la Sede Central de la DIMAR a la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena de una porción del valor global de la nómina del personal que pertenece al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe y de las Unidades a Flote que cumplen con la misionalidad del proyecto y su posterior reconocimiento en subcuentas de costos.
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	6.590.233.669,14	11.975.029.871,00	-5.384.796.201,86	-45%	Esta subcuenta presenta un decremento del 45 por ciento debido a que para esta vigencia no se tienen suscritos Convenios Interadministrativos y solo se registra el ingreso por la Orden de Compra No. 4800013559 del 09 de febrero de 2023, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional-Dirección General Marítima (DIMAR) y la Sociedad Portuaria el Cayao S.A. E.S.P. La Orden de Compra tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos con el fin de realizar las actividades relacionadas con el servicio de pronóstico meteorológico SPEC 2023.
5.1.01.01	Sueldos	7.880.297.197,00	6.235.072.966,00	1.645.224.231,00	26%	Esta subcuenta presenta un incremento del 26 por ciento debido a que en el mes de junio se registró el pago del retroactivo acumulado de la vigencia 2023 y la nómina ajustada del mismo mes del personal de planta de la Dirección General Marítima.

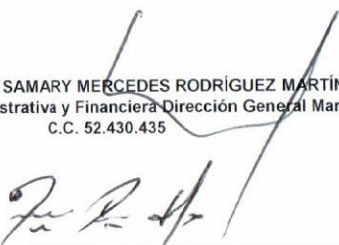
5.1.07.90	Otras primas	4.147.734.787,00	3.300.785.364,00	846.949.423,00	26%	Esta subcuenta presenta un aumento del 26 por ciento debido al reconocimiento de prima de orden público, prima de actividad, prima de clima y prima de coordinación efectuadas en el trimestre.
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	218.339.078,33	238.502.853,54	-20.163.775,21	-8%	Esta subcuenta presenta un decremento del 8 por ciento debido a la recepción y causación del contrato integral de servicio de vigilancia para la Sede Central y demás unidades de la DIMAR. Adicionalmente el pago de la Resolución número (0316-2023) del 19 de mayo de 2023 que trata del curso de operación y mantenimiento del sistema de posicionamiento dinámico NAVIS NADVP4000, de acuerdo con la factura No. NL1-SI-2311524 del 08/06/2023.
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	2.427.047.218,29	1.560.263.768,91	866.783.449,38	56%	Esta subcuenta presenta un incremento del 56 por ciento debido a la recepción y causación del contrato integral de servicio de vigilancia para la Sede Central y demás unidades de la DIMAR.
5.1.11.14	Materiales y suministros	3.908.884.927,98	4.946.133.499,59	-1.037.248.571,61	-21%	Esta subcuenta presenta un decremento del 21 por ciento, debido a la salida al servicio de materiales para construcción, ferreteria, elementos de protección, aseo y papelería de la Sede Central y las Intendencias Regionales. Adicionalmente elementos de señalización y pinturas para las Unidades a flote.
5.1.11.15	Mantenimiento	9.761.903.022,17	6.442.260.012,04	3.319.643.010,13	52%	Esta subcuenta presenta un incremento del 52 por ciento debido al aumento en las entradas de servicio por la ejecución de contratos de mantenimiento al ascensor y distintos softwares de la Sede Central, mantenimiento a las instalaciones de la Intendencia Regional No. 3 de Barranquilla, mantenimiento de los equipos de navegación de las Unidades a flote y vehículos en la Intendencia Regional No. 3 de Barranquilla e Intendencia Regional No. 4 de Cartagena.
5.1.11.17	Servicios públicos	5.412.731.502,91	2.494.941.645,82	2.917.789.857,09	117%	Esta subcuenta presenta un aumento del 117 por ciento debido al pago de los diferentes servicios públicos, puntualmente la contratación de un proveedor de servicios de Internet (ISP) Corporativo bajo una misma MPLS concentrada para la conectividad de los canales dedicados entre las redes de área local de la Dirección General Marítima conforme con lo establecido en el Anexo A.
5.1.11.25	Seguros generales	2.287.521.225,30	1.340.118.104,60	947.403.120,70	71%	Esta subcuenta presenta un incremento del 71 por ciento debido a la adquisición de seguros de responsabilidad civil, seguros de infidelidad y riesgo, seguros todo riesgo, de todos los bienes de la Sede Central y demás unidades de la DIMAR.
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	3.824.782.349,70	2.918.336.634,69	906.445.715,01	31%	Esta subcuenta presenta un incremento del 31 por ciento debido a la adquisición de combustible para el posterior aprovisionamiento de los Buques Oceanográficos de la DIMAR, con el fin de realizar actividades como la actualización de las cartas náuticas, mantenimiento de boyas, delimitación de rutas de acceso a los canales y otras actividades en la Región del Caribe y Pacífico.
5.1.11.78	Comisiones	99.813.479,00	377.217.336,00	-277.403.857,00	-74%	Esta subcuenta presenta un decremento del 74 por ciento debido a que no se han realizado más recepciones y causaciones de los contratos de la interventoría técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica para la construcción, adecuación y dotación de las nuevas instalaciones del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe.
5.1.11.79	Honorarios	3.172.967.420,93	5.201.535.783,68	-2.028.568.362,75	-39%	Esta subcuenta presenta un decremento del 39 por ciento correspondiente al pago por honorarios a los CPS Inspectores de las Capitanías de Puerto y los pagos a la Universidad Nacional por concepto de interventorías técnicas, financieras y contables y una consultoría experta en SAP para la implementación, parametrización, desarrollo e interoperabilidad del portal de pagos dentro del proyecto de ventas de la Dirección General Marítima - DIMAR.
5.1.11.80	Servicios	12.143.930.069,71	9.649.430.345,77	2.494.499.723,94	26%	Esta subcuenta presenta un incremento del 26 por ciento correspondiente a los pagos por servicios a contratistas técnicos, tecnólogos y profesionales que ayudan en los procesos misionales de la Entidad.
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	172.480.352.178,17	284.123.968,60	172.196.228.209,57	60606%	Esta subcuenta presenta un incremento del 60606 por ciento, esto obedece principalmente a las transferencias entre Unidades de la Dirección General Marítima - DIMAR y la Armada Nacional - ARC, por concepto de combustible y otros bienes y materiales de consumo suministrados a las distintas Unidades en tierra y a flote de la Entidad. Se destaca el traslado a la Armada Nacional del buque ARC "Simón Bolívar" por un valor de \$172.612.414.886,91 en el mes de abril de 2023 con base al contenido de la Resolución No. 0156 del 23 de marzo de 2023.
5.4.23.90	Otras transferencias	7.677.328.148,00	8.902.010.891,68	-1.224.682.743,68	-14%	Esta subcuenta presenta un decremento del 14 por ciento y su afectación obedece en cierta parte al inicio del proyecto de costos en el mes de mayo de 2021 en la Dirección General Marítima con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación debido a la asignación y ejecución de recursos por el tipo de gasto A-05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN. Lo anterior se ve reflejado en la transferencia por parte de la Sede Central de la DIMAR a la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena de una porción del valor global de la nómina del personal que pertenece al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe y de las Unidades a Flote que cumplen con la misionalidad del proyecto y su posterior reconocimiento en subcuentas de costos.
5.8.93.01	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	110.341.570,00	11.474.900,00	98.866.670,00	862%	Esta subcuenta presenta un incremento del 862 por ciento y su afectación corresponde a la devolución de los ingresos presupuestales a un tercero por el cambio de tarifa de servicios, desistimiento de tramites, incumplimiento de requisitos, por pagos errados, migración del aplicativo anterior a SAP y el cambio de entidad bancaria.
6.3.90.07	Servicios de investigación científica y tecnológica	4.914.781.871,65	711.666.579,00	4.203.115.292,65	591%	Esta subcuenta presenta un incremento del 591 por ciento debido al reconocimiento de costos por ingresos recibidos en la ejecución del contrato No. 5200864 de Ecopetrol S.A. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.01	Materiales	0,00	125.021,00	-125.021,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.

7.9.06.02	Generales	1.040.270.389,79	7.838.604.401,33	-6.798.334.011,54	-87%	Esta subcuenta presenta un decremento del 87 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.03	Sueldos y salarios	6.176.576,00	844.721.072,00	-838.544.496,00	-99%	Esta subcuenta presenta un decremento del 99 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.04	Contribuciones imputadas	1.809.600,00	215.974.768,00	-214.165.168,00	-99%	Esta subcuenta presenta un decremento del 99 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.05	Contribuciones efectivas	1.531.300,00	207.616.669,00	-206.085.369,00	-99%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.06	Aportes sobre la nómina	301.600,00	49.267.000,00	-48.965.400,00	-99%	Esta subcuenta presenta un decremento del 99 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.07	Depreciación y amortización	165.042.731,79	4.168.171.274,27	-4.003.128.542,48	-96%	Esta subcuenta presenta un decremento del 96 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.08	Impuestos	0,00	91.739.686,00	-91.739.686,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirándolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.

7.9.06.09	Prestaciones sociales	5.295.009,00	694.758.163,00	-689.463.154,00	-99%	Esta subcuenta presenta un decremento del 99 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirandolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos
7.9.06.95	Traslado de costos (cr)	-1.220.427.206,58	-14.110.978.054,60	12.890.550.848,02	-91%	Esta subcuenta presenta un decremento del 99 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecutó el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirandolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	8.249.388.109,27	1.833.610.998,16	6.415.777.111,11	350%	Esta subcuenta presenta un incremento del 350 por ciento y corresponde en su gran mayoría a la baja de los bienes y paso a cuentas de orden del Edificio Estación Control Tráfico San José mientras se surten los trámites de demolición debido a fallos estructurales y la reclasificación a cuentas de orden de activos fijos del buque ARC "Malpelo".
8.3.55.11	Gastos	4.611.807.548,45	4.212.483.296,95	399.324.251,50	9%	Esta subcuenta presenta un incremento del 9 por ciento en cumplimiento a la Resolución 191 de 2020 de la CGN sobre el manejo de los recursos de Regalías en subcuentas de orden. La dinámica es la siguiente: La disminución se debe a que aquí se refleja el saldo para proyecto de Regalías de acuerdo con la Ley 1530 del 2012 y el Acuerdo 085 de junio del 2019, que en su artículo 28 detalla el fin de cumplir con la ejecución de los contratos para el desarrollo del proyecto que comenzó en marzo de 2020 y el incremento obedece a la ejecución de los recursos realizados al cierre del periodo y el traslado de los recursos a subcuentas de orden.
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-8.249.388.109,27	-1.833.610.998,16	-6.415.777.111,11	350%	Esta subcuenta presenta un incremento del 350 por ciento y corresponde en su gran mayoría a la baja de los bienes y paso a cuentas de orden del Edificio Estación Control Tráfico San José mientras se surten los trámites de demolición debido a fallos estructurales y la reclasificación a cuentas de orden de activos fijos del buque ARC "Malpelo".
8.9.15.16	Ejecución de proyectos de inversión	-4.611.807.548,45	-4.212.483.296,95	-399.324.251,50	9%	Esta subcuenta presenta un incremento del 9 por ciento en cumplimiento a la Resolución 191 de 2020 de la CGN sobre el manejo de los recursos de Regalías en subcuentas de orden. La dinámica es la siguiente: La disminución se debe a que aquí se refleja el saldo para proyecto de Regalías de acuerdo con la Ley 1530 del 2012 y el Acuerdo 085 de junio del 2019, que en su artículo 28 detalla el fin de cumplir con la ejecución de los contratos para el desarrollo del proyecto que comenzó en marzo de 2020 y el incremento obedece a la ejecución de los recursos realizados al cierre del periodo y el traslado de los recursos a subcuentas de orden.

  
**Vicealmirante JONN FABIO GIRALDO GALLO**  
 Director Dirección General Marítima (E)  
 C.C. 10.120.215

  
**Asesor del Sector Defensa CAMILO ENRIQUE CÁRDENAS LOMBANA**  
 Jefe Financiero Dirección General Marítima  
 C.C. 19.475.158

  
**Capitán de Fragata SAMARY MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**  
 Subdirectora Administrativa y Financiera Dirección General Marítima  
 C.C. 52.430.435

  
**Profesional de Defensa NELSON RODOLFO TARAZONA TARAZONA**  
 Contador General Dirección General Marítima  
 C.C. 79710273 / T.P. 94356 - T